

González Taboada visita este humedal protegido, situado en el término municipal de Hoyo de Manzanares

La Comunidad celebra la recuperación de la Ranita de San Antonio en las charcas de los Camorchos

- El animal vuelve a formar parte del ecosistema de este humedal después de 40 años desaparecido
- Su reaparición es un indicador de la buena salud de la que gozan los espacios naturales de la región
- El vallado de la laguna y la eliminación de especies invasoras son algunas de las actuaciones que ha llevado a cabo la Comunidad en este entorno

9 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid celebra la recuperación de la Ranita de San Antonio, una especie desaparecida desde el año 1980 que ahora vuelve a habitar en Las Charcas de los Carmorchos. Se trata de uno de los 23 humedales que hay en la región, que hoy ha visitado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada.

La visita coincide, además, con la celebración el pasado lunes del Día Mundial del Medio Ambiente, una efeméride especialmente significativa en la Comunidad de Madrid, donde casi el 50 por ciento de su territorio cuenta con algún tipo de protección. Esta protección y las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional han contribuido a mejorar la conservación de nuestros espacios naturales, y un indicador de ello es la recuperación de la Ranita de San Antonio.

La Comunidad de Madrid ha invertido durante la última década 10 millones de euros en la recuperación de los 23 humedales y 14 embalses protegidos que hay en la región y que en su conjunto ocupan un total de 928 hectáreas. Se trata de ecosistemas de gran valor por ser lugares de paso y nidificación de aves, nada menos que 91 especies acuáticas hacen uso en algún momento del año de estos humedales, el 66,5% del total nacional.

En el caso concreto de las Charchas de los Camorchos, situadas en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo han consistido en el vallado de la laguna principal para evitar posibles daños en el entorno debido a un mal uso. Además se han instalado cerramientos que han permitido capturar a una colonia de galápagos de Florida, una especie exótica que se había instalado en el humedal, desplazando a otros animales autóctonos de la zona.

La Comunidad de Madrid defiende la posibilidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con los usos ganaderos y así se ha demostrado con la construcción de un nuevo abrevadero en la zona. Esta instalación permite aprovechar el agua por el ganado evitando daños en el humedal y logrando así la regeneración vegetal de la laguna.